

Solicito se sirva disponer que el texto del mensaje sea distribuido como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) N. T. FEDORENKO

*Representante Permanente
de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ante las Naciones Unidas*

ANEXO

MENSAJE, DE 10 DE FEBRERO DE 1964, DIRIGIDO AL EMPERADOR DE ETIOPÍA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS

Me he enterado con pesar de que en la frontera entre Somalia y Etiopía han ocurrido refriegas que han causado pérdidas de vidas humanas y daños materiales. Estoy profundamente convencido — y creo que Vuestra Majestad ha de compartir mi opinión — de que tales refriegas entre dos Estados africanos vecinos que tienen ante sí la pesada tarea de fortalecer sus independencias nacionales y desarrollar sus economías y culturas para el bien de sus pueblos, no pueden servir a los intereses y aspiraciones ni de la una ni de la otra parte.

Según mi entender, las refriegas ocurridas en la frontera entre Somalia y Etiopía se deben al hecho de que una de las partes tiene su propia interpretación con respecto a ciertos distritos sobre los cuales la otra parte ejerce su soberanía. Por cierto, controversias de esta índole existen entre muchos Estados, no solamente en el África sino también en otros continentes. Naturalmente, es necesario buscar los medios para arreglar estas controversias, encontrar métodos que contribuyan a resolverlas satisfactoriamente para las partes interesadas. Sin embargo, el Gobierno soviético está persuadido de que en la época actual no hay ni puede haber conflictos territoriales ni problemas de fronteras pendientes que sólo puedan ser resueltos mediante el recurso a las armas.

Esta observación tiene plena aplicación a las diferencias que existen entre Somalia y Etiopía por cuestiones fronterizas. Hoy han entrado en acción las armas, se está derramando sangre, y si no se sofocara este conflicto, si se permitiera que se extienda, ¿quién sabe adónde es capaz de conducir? Somalia y Etiopía se extenuarán mutuamente en una guerra estéril; ambos lados lanzarán cada vez más soldados, armas y recursos materiales al combate. La pérdida de vidas aumentará incesantemente, tanto para Somalia como para Etiopía.

Pese a ello, evidentemente siempre habrá quienes se alegren de asistir a un conflicto armado entre dos países africanos vecinos y quienes, inclusive, no perderán la ocasión de explotar una oportunidad para debilitar y minar desde el interior la unidad de los países africanos en su lucha contra el colonialismo y en procura de su independencia y su soberanía.

Los pueblos africanos deben dirigir todas sus energías y todas sus fuerzas hacia el logro de fines constructivos y no a resolver sus diferencias por la fuerza de las armas y sus conflictos territoriales por medios militares. Es por ello por lo que me permito hacer un llamamiento a Vuestra Majestad para que adopte todas las medidas necesarias y haga todo lo humanamente posible para lograr una cesación inmediata del fuego en la frontera entre Somalia y Etiopía y evitar que las llamas de un conflicto fronterizo se conviertan en una conflagración bélica entre la República de Somalia y Etiopía.

Con el profundo respeto que siento por las dotes de estadista que posee Vuestra Majestad y la firmeza de los principios de convivencia pacífica de todos los Estados que sustenta, deseo expresar la esperanza de que la controversia entre Somalia y Etiopía será resuelta pacíficamente, en el interés de los pueblos de ambos países.

Al mismo tiempo que dirijo este mensaje a Vuestra Majestad, envío un llamamiento análogo al Sr. Shermarke, Primer Ministro de la República de Somalia.

(Firmado) N. S. KHRUSHCHEV

*President del Consejo de Ministros
de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*

DOCUMENTO S/5539

Carta, de 13 de febrero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

[Original: ruso]
[13 de febrero de 1964]

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto del mensaje enviado el 10 de febrero de 1964 por el Sr. N. S. Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, al Sr. Abdirashid Ali Shermarke, Primer Ministro de Somalia.

Solicito se sirva disponer que el texto del mensaje sea distribuido como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) N. T. FEDORENKO

*Representante Permanente
de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ante las Naciones Unidas*

ANEXO

MENSAJE, DE 10 DE FEBRERO DE 1964, DIRIGIDO AL PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA DE SOMALIA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS

[El texto del mensaje es idéntico al que figura en el anexo al documento S/5538, con excepción de las fórmulas de tratamiento.]

DOCUMENTO S/5540

Carta, de 13 de febrero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía

[Original: inglés]
[13 de febrero de 1964]

Vuestra Excelencia sin duda ha tenido conocimiento de la nueva matanza de indefensos chipriotas turcos en Limassol a manos de los chipriotas griegos, anunciada en todo el mundo por la prensa y la radio.

Mi Gobierno me ha informado de que los chipriotas griegos, junto con la policía griega, atacaron el barrio turco de Limassol con ametralladoras, bazucas y morteros e hicieron fuego contra inocentes chipriotas tur-